



PREGUNTAS FRECUENTES

Guía Informativa para las familias durante la pandemia COVID-19

En la situación actual de pandemia y, mientras esta persista, las familias deberán extremar las precauciones y tener en cuenta las instrucciones que se detallan en el protocolo de nuestro centro y que se resumen en este documento:

1.- ¿EN QUÉ CASOS NO SE DEBE LLEVAR A LOS HIJOS AL INSTITUTO?

No deben ACUDIR al centro educativo a los siguientes alumnos:

1. Aquellos que presenten SÍNTOMAS SOSPECHOS de COVID-19.
2. Los HERMANOS de un alumno o alumna con síntomas, tanto si van al mismo como a distinto centro.
3. Alumnos EN CUARENTENA por contacto con otra persona con síntomas o con un caso diagnosticado como COVID-19.
4. Alumnos DIAGNOSTICADOS de COVID-19.

2.- ¿QUÉ SINTOMAS SE CONSIDERAN SOSPECHOSOS DE COVID-19?

Cualquier infección respiratoria, de cualquier gravedad (esto va desde leve hasta grave o muy grave) con FIEBRE o TOS o sensación de FALTA DE AIRE.

También se consideran síntomas de sospecha de infección: ODINOFAGIA (dificultad para tragar), ANOSMIA (pérdida del sentido del olfato), AGEUSIA (pérdida del sentido del gusto), DIARREAS, DOLOR TORÁCICO, CEFALÉAS (dolor de cabeza), entre OTROS.

3.- ¿QUÉ HACER SI UN HIJO PRESENTA SÍNTOMAS SOSPECHOSOS EN CASA?

1. Toma de temperatura.
2. NO ENVIAR ni al alumno ni a sus hermanos a clase.
3. AVISAR AL CENTRO EDUCATIVO 951 26 98 21 pidiendo que se pase el aviso al tutor/a o a través de iPASEN.
4. Si el alumno tiene UN HERMANO O MÁS EN EL MISMO CENTRO, avisar igualmente que van a faltar enviando comunicación a través de iPASEN.
5. Si el alumno tiene HERMANOS EN OTRO CENTRO, avisar a estos centros.
6. Para poner el caso en conocimiento del SISTEMA SANITARIO, puede seguir dos vías:
 - a) Llamar a los TELÉFONOS: 900 40 00 61 y 955 54 50 60
 - b) Rellenar el CUESTIONARIO DE SALUD RESPONDE: "Coronavirus" (Se recomienda esta vía)
<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/saludandaluciacovid19/saludandaluciacovid19/>

7. Ante SÍNTOMAS GRAVES llamar a los teléfonos 112 ó 061
8. SEGUIR LAS INDICACIONES del centro de salud, ellos determinarán la fecha en que el alumno puede volver a incorporarse y se lo comunicará al centro educativo.

4.- ¿QUÉ HACER SI UN HIJO PRESENTA SÍNTOMAS SOSPECHOSOS EN EL INSTITUTO?

En este caso, la familia será AVISADA mediante LLAMADA TELEFÓNICA. Y habrá que tener en cuenta lo siguiente:

1. El padre o madre del alumno/a DEBE IR A RECOGER al alumno/a en cuanto sea posible.
2. La familia NO PODRÁ ACCEDER AL INTERIOR DEL CENTRO. Tendrá que esperar en el exterior y un profesor de guardia acudirá allí con su hijo o hija.
3. DESDE EL INSTITUTO se pondrá el caso en conocimiento del CENTRO DE SALUD.
4. LA ENFERMERA DE REFERENCIA LLAMARÁ A LA FAMILIA, normalmente a la mañana siguiente.
5. Deberán de seguir los PASOS QUE INDIQUE LA ENFERMERA: volver al centro, seguir en casa, acudir a una cita médica, etc.
6. La misma enfermera INFORMA AL CENTRO de la situación del alumno y de la fecha en que este puede volver a clase.

5.- ¿HAY QUE AVISAR AL CENTRO CUANDO UN ALUMNO FALTA POR OTRA CAUSA NO RELACIONADA CON LA EPIDEMIA?

Sí, SIEMPRE, POR CUALQUIER CAUSA. Las familias tiene la obligación de informar al centro de las ausencias de sus hijos e hijas a la mayor brevedad posible, enviando un COMUNICADO a través de iPASEN.

6.- ¿CÓMO SE JUSTIFICAN LAS FALTAS DURANTE LA EPIDEMIA COVID-19?

- 1. Cuando un alumno haya presentado SÍNTOMAS SOSPECHOSOS o CONFIRMADOS de COVID-19.**

Las faltas se JUSTIFICARÁN a través de IPASEN, indicando el periodo de CUARENTENA y si los síntomas padecidos han sido COVID o NO COVID.

- 2. Cuando un alumno falta por otros motivos: causas traumatológicas, visitas médicas programadas, trámites administrativos, incidencias familiares, etc.**

Igualmente, a través de iPASEN y siempre que sean posible adjuntar JUSTIFICANTE MÉDICO y/o JUSTIFICANTE DE FUERZA MAYOR.

7.- ¿QUÉ EDUCACIÓN RECIBIRÁN LOS ALUMNOS EN CUARENTENA?

A través de la plataforma CLASSROOM, MOODLE, iPASEN o CORREO ELECTRÓNICO, el profesor o profesora dará las indicaciones para que puedan continuar desde casa su proceso formativo, siempre y cuando no esté afectado por ningún síntoma COVID.